



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa

Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”

CIRCULAR EJC15-137

Para: PRESIDENTE(A) GRUPO SECCIONAL DE APOYO DE BOYACÁ,  
SERVIDORES(AS) JUDICIALES DE TODAS LAS ESPECIALIDADES DE  
LOS DISTRITOS JUDICIALES DE TUNJA Y SANTA ROSA DE VITERBO

De: DIRECTORA DE LA ESCUELA JUDICIAL “RODRIGO LARA BONILLA”

Asunto: CONVERSATORIO SOBRE “ALCANCE E IMPLICACIONES DEL  
PROYECTO DE EQUILIBRIO DE PODERES EN EL SISTEMA JUDICIAL  
COLOMBIANO”

FECHA: viernes, 05 de junio de 2015

Apreciados(as) doctores(as):

La Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” y el Despacho del Magistrado Gustavo Gómez Aranguren, han previsto la realización del Conversatorio denominado “Alcance e Implicaciones del Proyecto de Equilibrio de Poderes en el Sistema Judicial Colombiano” en el auditorio de la Universidad Santo Tomás, Sede Central, el día 10 de junio de la presente anualidad, en el horario de 2:30 p.m. a 5:00 p.m.

Por lo anterior, con toda atención me permito convocar a Funcionarios(as) y Empleados de todas las especialidades del Departamento de Boyacá, al acto académico que contará con la participación del Colegio de Jueces(zas) Administrativos de Colombia, el Tribunal Contencioso Administrativo de Boyacá, la Mesa Nacional para la Defensa de la Justicia y la Constitución y el doctor Gustavo Gómez Aranguren, Magistrado del H. Consejo de Estado.

La Coordinación Académica está a cargo del Profesional Especializado, Doctor Juan Fernando Barrera Peñaranda.

Cordialmente,

**MYRIAM AVILA DE ARDILA**  
Directora

Circular Hoja No. 2

EJRLB/MADA/JFB/LDFG